



HECHO ESENCIAL

Sociedad Concesionaria Ruta del Limari S.A.
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N° 214

Santiago, 03 de abril de 2017
SCRDL-3670-17

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

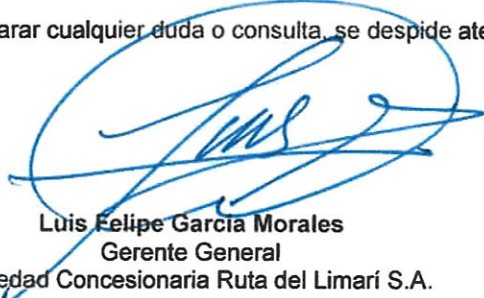
Ref. : Citación a Junta General Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 63 de la Ley N° 18.046 y en la Norma de Carácter General N° 364 de fecha 05 de mayo de 2014 de la Superintendencia de Valores y Seguros, estando debidamente facultado por el Directorio, mediante la presente cumpla con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial para la Sociedad Concesionaria Ruta del Limari S.A. (la "Sociedad"):

1. Con fecha 27 de marzo de 2017, el Directorio de la Sociedad ha citado a Junta General Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Ruta del Limari S.A. para el día 24 de abril de 2017, a las 17:00 horas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N° 2800, piso 24, oficina 2401, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto que los accionistas se informen y pronuncien sobre las siguientes materias:
 - Uno.- Examinar la situación de la Sociedad y aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.
 - Dos.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2016 y reparto de dividendos, si correspondiese.
 - Tres.- Reelegir o reemplazar a los señores directores en su totalidad, si correspondiese.
 - Cuatro.- Designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2017.
 - Cinco.- Designación de periódico para las publicaciones sociales.
 - Seis.- Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con empresas o personas relacionadas con la compañía a que se refiere el artículo 147 de la Ley N° 18.046.
 - Siete.- Tratar todas las demás materias que competen a estas Juntas, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.
2. Asimismo, se deja constancia que los estados financieros anuales auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la Empresa de Auditoría Externa serán publicados en el sitio web de la Sociedad (www.rutadellimari.cl) conforme lo establece la normativa de la Superintendencia de Valores y Seguros, a partir del día 03 de abril de 2017. En el mismo sitio y fecha será publicada la Memoria Anual.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o consulta, se despide atentamente,



Luis Felipe García Morales
Gerente General
Sociedad Concesionaria Ruta del Limari S.A.

